



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA AUTORIDAD DE LA ZONA PATRIMONIO MUNDIAL NATURAL Y CULTURAL DE LA HUMANIDAD EN XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA.-----

Siendo las doce horas del día nueve de septiembre del año dos mil dieciséis, reunidos en la sala de juntas de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, sito en Avenida San Fernando número Ciento Sesenta, Colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, Código Postal Catorce Mil, en la Ciudad de México, los integrantes del Comité de Transparencia Mtro. Gerardo Montero Palma, Director de Administración y Presidente del Comité de Transparencia, Lic. Claudia Quiroz Blancas, Jefa de Unidad Departamental de Enlace Institucional y Vinculación Académica, Responsable de la Unidad de Transparencia y Secretaría Técnica del Comité de Transparencia, Lic. Rubén Escamilla Salinas, Director de Infraestructura y Desarrollo de la Comunidad y Vocal del Comité de Transparencia, C. Angelina Méndez Álvarez, Directora de Planeación Institucional y Desarrollo Territorial y Vocal del Comité de Transparencia, Mtro. Jaime Rueda Daza, Contralor Interno de la Jefatura de Gobierno y Asesor del Comité de Transparencia y C. David Duarte Cedillo, Jefe de Oficina en la Subdirección de Recurso Materiales y Servicios Generales, dependiente de la Dirección Ejecutiva de Administración e invitado permanente del Comité Técnico de Administración de Documentos (COTECIAD) de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, con el propósito de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y el desahogo de la orden del día que se presenta en este acto.-----

Se procede al registro de asistencia en acta anexa y se declara la existencia del quórum legal, procediéndose a la aprobación de los siguientes puntos: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- 1.-Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.-----
- 2.-Declaración de inicio de la sesión e instalación del Comité de Transparencia, de conformidad a los artículos 88 y 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.-----
- 3.-Lectura del Orden del día.-----
- 4.-Notificación y atención al Oficio Presidencia INFODF/0132/2016, signado por el Mtro. Mucio Israel Hernández Guerrero, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF), por el cual solicita la designación de los integrantes del Comité de Transparencia, de conformidad a los artículos 88 y 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, cumplimiento mediante Oficio NO. JGCDMX/AZPMNCHXTM/0416/2016, de fecha 07 de julio del 2016, signado por el Coordinador General, C. Erasto Ensástiga Santiago.-----

5.- Resumen Ejecutivo del Reporte Estadístico de Solicitudes de Información (SICRESI), del periodo del 1° de Enero al 30 de Junio de 2016. (Oficio No. JGCDMX/AZPMNCHXTM/0436/2016, de fecha 19 de julio del 2016, signado por el Coordinador General, C. Erasto Ensástiga Santiago.)-----

6.- Notificación del Informe de Actividades de Participación y Verificación correspondiente al Segundo Trimestre de 2016, mediante el Oficio CG/CIJG/1181/2016, de fecha 15 de julio del año en curso, signado por el Mtro. Jaime Rueda Daza, Contralor Interno en la Jefatura de Gobierno. -----

7.- Aprobación a las modificaciones del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta. -----

8.- Notificación del Oficio No. JGCDMX/AZPMNCHXTM/DA/0991/2016, de fecha 24 de agosto de 2016, signado por el Mtro. Gerardo Montero Palma, Director de Administración, dirigido al C.P. Adrián Moreno Villanueva, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD) en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, por el que se solicita se designe un invitado permanente para las sesiones ordinarias del Comité de Transparencia.-----

9.- Estado en que se encuentra la atención al punto de "Acuerdo CTAZP/AC/2016-04-O2", mismo que fue aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 09 de Junio de 2016, el cual se refiere a la impartición de un taller de la nueva Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. -----

10.- Atención al punto de "Acuerdo CTAZP/AC/2016-05-O2, mismo que fue aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 09 de Junio de 2016, el cual se refiere a la elaboración de oficios para firma del Titular de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, de los compañeros servidores públicos que no hubiesen entregado sus constancias





validadas en los cursos de “Ética Pública y Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal”, a fin de obtener el reconocimiento denominado “Certificado 100% de Servidores Públicos Capacitados 2016”, expedido por el Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF), mismo que fue atendido mediante Oficio JGCDMX/AZPMNCHXTM/0400/2016, de fecha 28 de junio del 2016, signado por el Coordinador General, C. Erasto Ensástiga Santiago.

11.- Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 09 de Junio de 2016.

12.- Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En uso de la voz del Director de Administración y Presidente del Comité de Transparencia, Mtro. Gerardo Montero Palma, declara que inicia la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, y procede a dar lectura al orden del día, y solicita a la Secretaria Técnica, entregue la lista de asistencia y verifique si existe el quórum necesario para continuar con la presente sesión, por lo que ésta última señala que se ha constituido el quórum legal para continuar. Por lo que no habiendo comentarios por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, se aprueba por unanimidad el orden del día.

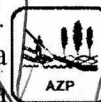
El Director de Administración y Presidente del Comité de Transparencia, Mtro. Gerardo Montero Palma, da lectura al punto número cuatro, por lo que hace a la “Notificación y atención al Oficio Presidencia INFODF/0132/2016, signado por el Mtro. Mucio Israel Hernández Guerrero, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF), por el cual solicita la designación de los integrantes del Comité de Transparencia, de conformidad a los artículos 88 y 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, cumplimiento mediante Oficio NO. JGCDMX/AZPMNCHXTM/0416/2016, de fecha siete de julio del dos mil dieciséis, signado por el Coordinador General, C. Erasto Ensástiga Santiago”, otorgándole el uso de la palabra a la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, Lic. Claudia Quiroz Blancas, quien manifiesta que mediante Oficio Presidencia INFODF/0132/2016, de fecha diecisiete 17 de junio del año en curso, signado por el Mtro. Mucio Israel Hernández Guerrero, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF), por el cual requirió literalmente:





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

“Designar a los responsables de las Unidades de Transparencia, así como al personal que la integrará; designar a los integrantes de sus Comités de Transparencia; registrar a sus Comités de Transparencia ante este Instituto conforme a lo establecido en el artículo 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.” En atención al oficio señalado con antelación, se gira el diverso Oficio No. JGCDMX/AZPMNCHXTM/0416/2016, de fecha siete de Julio de dos mil dieciséis, presentado ante la unidad de correspondencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF), el día doce de Julio del año en curso, mediante folio cero, cero, ocho, tres, ocho, ocho, signado por el C. Erasto Ensástiga Santiago, Coordinador General de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, señalándose en este acto la designación de los integrantes del Comité de Transparencia, en términos del artículo 88 de la Ley de la materia: Presidente: Titular de la Dirección de Administración, C.P. Gerardo Montero Palma, Secretaria Técnica: Responsable de la Unidad de Transparencia, Lic. Claudia Quiroz Blancas, Vocales: Titular de la Dirección Ejecutiva de Proyectos Especiales, Dra. Norma Ruz Varas, Titular de la Dirección de Planeación Institucional y Desarrollo Territorial, C. Angelina Méndez Álvarez, Titular de la Dirección de Infraestructura y Desarrollo de la Comunidad, Lic. Rubén Escamilla Salinas, Asesor Permanente: Titular de la Contraloría Interna en la Jefatura de Gobierno, Mtro. Jaime Rueda Daza; haciéndose la aclaración que de la asesoría por parte del personal del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF) así como a lo dispuesto en los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, publicados en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F), con fecha 04 de mayo del año en curso, numeral Noveno fracción I, inciso b), que hace alusión al Comité de Transparencia, por lo que se solicitó al Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD) de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, la designación de su suplente para tales efectos y que en su momento oportuno, quede subsanado éste punto en alguna observación por parte del personal del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF); cabe señalar que se recibió correo electrónico con fecha 31 de Agosto de dos mil dieciséis, del Lic. Victor Santos Casique, Encargado de Despacho de la Dirección de Evaluación y Estudios, adscrito al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF), por el que solicita *“una copia del organigrama y de la estructura orgánica, con la finalidad de analizar correctamente la conformación del Comité de Transparencia y una vez analizada dicha información, se procederá a asignar el registro correspondiente al Comité de Transparencia, o en su caso, se remitirán las observaciones derivadas de dicho análisis”*. En uso de la palabra del Asesor, Mtro. Jaime Rueda Daza, Titular de la Contraloría Interna en la Jefatura de Gobierno, pregunta si ya fue atendido el requerimiento por parte de la





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Dirección de Evaluación y Estudios del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, manifestando la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, Lic. Claudia Quiroz Blancas, que con fecha 31 de agosto del año en curso, fueron remitidos por correo electrónico los documentos requeridos. Por lo que no habiendo comentario alguno por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, se procede a dar lectura al punto número cinco. -----

El Director de Administración y Presidente del Comité de Transparencia, Mtro. Gerardo Montero Palma, da lectura al punto número cinco "Resumen Ejecutivo del Reporte Estadístico de Solicitudes de Información (SICRESI), del periodo del 1º de Enero al 30 de Junio de 2016. (Oficio No. JGCDMX/AZPMNCHXTM/0436/2016, de fecha 19 de julio del 2016, signado por el Coordinador General, C. Erasto Ensástiga Santiago", otorgándole el uso de la palabra a la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, Lic. Claudia Quiroz Blancas, misma que señala que mediante Oficio Presidencia INFODF/0139/2016, de fecha treinta de junio de dos mil dieciséis, signado por el Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, Mtro. Mucio Israel Hernández Guerrero, solicitó el "Reporte Estadístico de solicitudes de información pública y de datos personales correspondiente del primero de enero al treinta de junio de dos mil dieciséis, dando cumplimiento mediante Oficio No. JGCDMX/AZPMNCHXTM/0436/2016, de fecha diecinueve de julio de dos mil dieciséis, signado por el Coordinador General, C. Erasto Ensástiga Santiago, recepcionado por la unidad de correspondencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, con fecha tres de agosto del año en curso, con folio número cero, cero, ocho, nueve, nueve, cero; y que al caso en concreto, el resumen ejecutivo relativo al segundo trimestre del actual, versó con un total de ciento cuarenta y tres solicitudes de información pública recibidas, de las cuales ciento treinta y cinco fueron tramitadas y atendidas en tiempo y forma, mientras que ocho solicitudes fueron canceladas, toda vez que los solicitantes de información no desahogaron la prevención, en materia de solicitudes de datos personales ARCO (acceso, Rectificación, cancelación y Oposición), fueron en total 3 solicitudes, de las cuales una solicitud resultó procedente y las 2 solicitudes restantes fueron canceladas porque los solicitantes no atendieron la prevención. En uso de la palabra del Director de Administración y Presidente del Comité de Transparencia, Mtro. Gerardo Montero Palma, hace mención que es importante resaltar que al corte del informe, ésta Autoridad tenía un reporte favorable de cumplimiento en materia de transparencia. Por lo que no habiendo comentario alguno por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, se procede a dar lectura al punto número seis.-----

Continuando con el orden del día, el Director de Administración y Presidente del Comité de Transparencia, Mtro. Gerardo Montero Palma, da lectura al punto número seis: -----



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en
Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta
Coordinación General



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

“Notificación del Informe de Actividades de Participación y Verificación correspondiente al Segundo Trimestre de 2016, mediante el Oficio CG/CIJG/1181/2016, de fecha 15 de julio del año en curso, signado por el Mtro. Jaime Rueda Daza, Contralor Interno en la Jefatura de Gobierno”, otorgándole el uso de la palabra a la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, Lic. Claudia Quiroz Blancas, misma que señala que se recibió el Oficio CG/CIJG/1181/2016, en éste Órgano Desconcentrado el día dieciocho de julio de dos mil dieciséis, signado por el Mtro. Jaime Rueda Daza, Contralor Interno de la Jefatura de Gobierno, y que los resultados de dicho informe fueron: “Durante el periodo correspondiente del 01 de abril al 30 de junio de 2016, se dio seguimiento a la atención de una parte de las 77 solicitudes de información pública brindada por parte de la Oficina de Información Pública del Órgano de Apoyo Administrativo de la Jefatura de Gobierno, las cuales fueron atendidas en 98.70%, quedando al cierre del 30 de junio del 2016, 1 solicitud en proceso de atención por los plazos establecidos en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.” Reiterando que el porcentaje establecido es debido a que en dicha solicitud se encuentra corriendo el término para contestar en tiempo y forma, y que se sigue atendiendo la instrucción del Coordinador General, C. Erasto Ensástiga Santiago, de contestar las solicitudes de información pública, con antelación al plazo de vencimiento señalado en la Ley de la materia, para obtener mejores resultados y cumplir con la rendición de cuentas. Por lo que en uso de la palabra del Director de Administración y Presidente del Comité de Transparencia, Mtro. Gerardo Montero Palma, hace lectura del número 7, en el apartado Conclusiones del informe en los siguientes términos: “La Oficina de Información Pública de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, Órgano de apoyo a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, ha dado atención y orientación razonable en tiempo y forma a las solicitudes de información, durante el periodo del 01 de abril al 30 de junio del ejercicio 2016, de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Por lo que no habiendo comentario alguno por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, se procede a dar lectura al punto número siete.-----

El Director de Administración y Presidente del Comité de Transparencia, Mtro. Gerardo Montero Palma, da lectura al punto número siete “Aprobación a las modificaciones del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.”, otorgándole el uso de la palabra a la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, Lic. Claudia Quiroz Blancas, misma que señala que se encuentra pendiente el Registro del Comité de Transparencia ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, situación que fue expuesta en el punto





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

cuatro de la orden del día; manifestando que algunas de las modificaciones al Manual, se encuentra en la fracción I, relativo al marco jurídico-administrativo de actuación y fracción V, relativa a las funciones, preguntando a los integrantes del Comité de Transparencia si hay alguna observación; por lo que en uso de la palabra del C. David Duarte Cedillo, Jefe de Oficina en la Subdirección de Recurso Materiales y Servicios Generales, dependiente de la Dirección Ejecutiva de Administración e invitado permanente del Comité Técnico de Administración de Documentos (COTECIAD) de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, hace mención del cambio del Titular de la Dirección Ejecutiva de Administración a partir del primero de septiembre del año en curso, siendo el Licenciado Carlos Efrén Guzmán López, el nuevo Director Ejecutivo de Administración de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, lo anterior para efectos de la “Validación del Manual Específico de Operación”. Por lo que en uso de la voz del Director de Administración y Presidente del Comité de Transparencia, Mtro. Gerardo Montero, instruye a que se rinda el informe respecto a la gestión para obtener el Registro del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal. En éste punto se asienta el Acuerdo **CTAZP/AC/2016-06-O3, para su debido cumplimiento, y cuyo seguimiento, deberá ser notificado en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.** El Director de Administración y Presidente del Comité de Transparencia, Mtro. Gerardo Montero Palma, de nueva cuenta pregunta si hay alguna otra observación, por lo que no habiendo, procede a someter a votación el contenido del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, aprobándose el mismo por unanimidad de votos. Por lo que se procede a dar lectura al punto número ocho. -----

El Director de Administración y Presidente del Comité de Transparencia, Mtro. Gerardo Montero Palma, da lectura al punto número ocho: “Notificación del Oficio No. JGCDMX/AZPMNCHXTM/DA/0991/2016, de fecha 24 de agosto de 2016, signado por el Mtro. Gerardo Montero Palma, Director de Administración, dirigido al C.P. Adrián Moreno Villanueva, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD) en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, por el que se solicita se designe un invitado permanente para las sesiones ordinarias del Comité de Transparencia”, otorgándole el uso de la palabra a la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, Lic. Claudia Quiroz Blancas, señalando que mediante dicho oficio, se da cumplimiento al numeral Noveno fracción I, inciso b), (Comité de Transparencia), de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, publicados en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F) con fecha cuatro de mayo del año en curso; reiterando la relación directa con los artículos 88 y 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, por cuanto hace a la nueva integración del Comité de Transparencia de éste Órgano Desconcentrado.





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

mismo que acreditará en su momento oportuno, que se ha conformado de acuerdo a los dispositivos legales, si es que hubiese alguna observación por parte del personal adscrito a la Dirección de Capacitación y Evaluación del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal. El Director de Administración y Presidente del Comité de Transparencia, Mtro. Gerardo Montero Palma, pregunta si hay alguna observación al respecto, por lo que no habiendo comentario alguno por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, se procede a dar lectura al punto número nueve.--

El Director de Administración y Presidente del Comité de Transparencia, Mtro. Gerardo Montero Palma, da lectura al punto número nueve: "Estado en que se encuentra la atención al punto de "Acuerdo CTAZP/AC/2016-04-O2", mismo que fue aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 09 de Junio de 2016, el cual se refiere a la impartición de un taller de la nueva Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México", otorgándole el uso de la palabra a la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, Lic. Claudia Quiroz Blancas, misma que señala que ya cuenta con la presentación del taller y que ya fue revisada por el Director de Administración y Presidente del Comité de Transparencia, Mtro. Gerardo Montero Palma, encontrándose pendiente para ser presentada, una vez que gire sus instrucciones el Coordinador General de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, C. Erasto Ensástiga Santiago, a través del nuevo Presidente del Comité de Transparencia, Mtro. Gerardo Montero Palma, Director de Administración, para su cumplimiento. En uso de la palabra del Director de Administración y Presidente del Comité de Transparencia, Mtro. Gerardo Montero Palma, señala que dicha presentación se encuentra pendiente, en tanto el Titular de éste Órgano Desconcentrado, lo instuya, toda vez que se encuentra como invitado por parte del Gobierno de China, cumpliendo una comisión institucional, para celebrar unas Cartas de Hermanamiento con la Ciudad de México, ya que tienen el mismo sistema de producción en zona chinampera, poniéndolo a consideración del Coordinador General, C. Erasto Ensástiga Santiago, una vez que regrese de la encomienda y en su momento hacerlo del conocimiento de los integrantes del Comité de Transparencia. Por lo que en uso de la palabra del Mtro. Jaime Rueda Daza, Contralor Interno de la Jefatura de Gobierno y Asesor del Comité de Transparencia, se manifiesta en el sentido de saber quien imparte el taller, como fue gestionado y si es el que por ley, capacita el personal del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal. En uso de la palabra la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, Lic. Claudia Quiroz Blancas, manifiesta que el taller fue un punto de acuerdo instruido por el entonces Coordinador General y Presidente del Comité de Transparencia, C. Erasto Ensástiga Santiago, en la segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada con fecha nueve de junio





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

del año en curso, y a petición de la C. Angelina Méndez Álvarez, Directora de Planeación Institucional y Desarrollo Territorial y Vocal del Comité de Transparencia, debido a que se les notificó la abrogación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal por la nueva Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México en el mes de mayo del año en curso. Por lo que al enterarse los integrantes del Comité de Transparencia que los cursos de capacitación por personal del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, los impartirían en forma presencial en dos fases; la primera fase sería sólo para todos los responsables de las unidades de transparencia de los sujetos obligados, y a partir del mes de agosto, abrirían la convocatoria a los demás servidores públicos, por ende, solicitó el Coordinador General, C. Erasto Ensástiga Santiago, a la Responsable de la Unidad de Transparencia, se elaboraran unos cuadros comparativos de la ley que fue abrogada con la publicada en la Gaceta Oficial, respecto a los términos de contestación, orientación, ampliación de plazo, así como las nuevas figuras jurídicas establecidas en la Ley en comento, en el entendido que el taller es de manera interna para la capacitación de los servidores públicos adscritos a la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, sin que sea óbice para manifestar que el curso que imparte personal del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, es obligatorio por ley y que deberán acreditarlo, conforme a las convocatorias que ellos notifiquen. En uso de la palabra del Director de Administración y Presidente del Comité de Transparencia, Mtro. Gerardo Montero Palma, precisa que es una herramienta para que las unidades administrativas contesten las solicitudes de información en tiempo y forma. Por lo que no habiendo comentario alguno por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, se procede a dar lectura al punto número diez. -----

Continuando con el orden del día, el Director de Administración y Presidente del Comité de Transparencia, Mtro. Gerardo Montero Palma, da lectura al punto número diez: "Atención al punto de "Acuerdo CTAZP/AC/2016-05-O2, mismo que fue aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 09 de Junio de 2016, el cual se refiere a la elaboración de oficios para firma del Titular de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, de los compañeros servidores públicos que no hubiesen entregado sus constancias validadas en los cursos de "Ética Pública y Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, a fin de obtener el reconocimiento denominado "Certificado 100% de Servidores Públicos Capacitados 2016", expedido por el Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF), mismo que fue atendido mediante Oficio



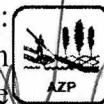


CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

JGCDMX/AZPMNCHXTM/0400/2016, de fecha 28 de junio del 2016, signado por el Coordinador General, C. Erasto Ensástiga Santiago”, otorgándole el uso de la palabra a la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, Lic. Claudia Quiroz Blancas, quien indica que respecto del punto de acuerdo anteriormente señalado, no fue necesario elaborar los oficios, toda vez que se cumplió en tiempo y forma, a través del Oficio No. JGCDMX/AZPMNCHXTM/0400/2016, dirigido al Mtro. Mucio Israel Hernández Guerrero, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF), signado por el Coordinador General, C. Erasto Ensástiga Santiago, recepcionado por su unidad de correspondencia el día veintinueve de junio del año en curso, con el folio cero, cero, siete, ocho, cero, ocho, en el que se entregan las documentales que acreditan la capacitación de los servidores públicos adscritos a la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, en materia de Datos Personales y Ética Pública, al corte del veintiocho de junio de dos mil dieciséis, para la expedición del “Certificado 100% de Servidores Públicos Capacitados 2016”. En uso de la palabra del Director de Administración y Presidente del Comité de Transparencia, Mtro. Gerardo Montero Palma, instruye a que se verifique con la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Humanos y Financieros, se haga la revisión en su sistema, si de la fecha treinta de junio al nueve de septiembre del año que transcurre, hubo alguna contratación de personal de confianza, a fin de que en caso positivo, se avoquen a presentar los cursos exigidos a todos los funcionarios públicos: Ética Pública, Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y la nueva Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como notificar a la plantilla actual de ésta Autoridad, respecto del último curso señalado con antelación. En éste punto se asienta el Acuerdo **CTAZP/AC/2016-07-O3, para su debido cumplimiento, y cuyo seguimiento, deberá ser notificado en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia** Por lo que no habiendo comentario alguno por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, se procede a dar lectura al punto número once. -----

El Director de Administración y Presidente del Comité de Transparencia, Mtro. Gerardo Montero Palma, da lectura al punto número once: “Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 09 de Junio de 2016”, señalando que la misma se encuentra ratificada y por ende autorizada para archivarse en el acervo documental de su respectiva carpeta, procediendo a dar lectura al punto número doce.-----

Continuando con el orden del día, el Director de Administración y Presidente del Comité de Transparencia, Mtro. Gerardo Montero Palma, da lectura al punto número doce: “Asuntos Generales”, preguntando a los integrantes del Comité de Transparencia, si desean agregar algún comentario a éste rubro. Por lo que en uso de la palabra del C. David Duarte





Cedillo, Jefe de Oficina en la Subdirección de Recurso Materiales y Servicios Generales, dependiente de la Dirección Ejecutiva de Administración e invitado permanente del Comité Técnico de Administración de Documentos (COTECIAD) de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, pregunta si las unidades administrativas adscritas a la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, como integrante del Comité Técnico de Administración de Documentos (COTECIAD) de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, ya catalogaron sus expedientes y archivos de acuerdo a la tabla y clasificador de determinantes de oficina de acuerdo al calendario, así como brindar una asesoría en caso de reservar una serie documental . Por lo que en uso de la voz del Director de Administración y Presidente del Comité de Transparencia, Mtro. Gerardo Montero Palma, manifiesta que se cumplió en tiempo y forma por lo que hace al calendario y que respecto de la asesoría, se estará tomando en cuenta si llegase a proceder, con la enlace de ésta Autoridad con el Comité Técnico de Administración de Documentos (COTECIAD) de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Por lo que no habiendo comentario alguno por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, se procede a finalizar la sesión.-----

Una vez desahogados los puntos que componen el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria y enterados los participantes de su contenido y acuerdos para seguimiento, se da por concluida la sesión y se firma la presente por los integrantes que en ella intervienen, siendo las trece horas del día de su inicio.-----

FIRMAS

Mtro. Gerardo Montero Palma
Director de Administración y Presidente
del Comité de Transparencia.

Lic. Claudia Quiroz Blancas
J.U.D. de Enlace Institucional
y Vinculación Académica, Responsable
de la Unidad de Transparencia y Secretaria
Técnica del Comité de Transparencia.

(Handwritten signatures and stamps)



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta
Coordinación General



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

C. Angelina Méndez Álvarez
Directora de Planeación Institucional
y Desarrollo Territorial y Vocal del
Comité de Transparencia.

Lic. Rubén Escamilla Salinas
Director de Infraestructura y Desarrollo
de la Comunidad y Vocal del Comité
de Transparencia.

Mtro. Jaime Rueda Daza
Contralor Interno de la Jefatura de
Gobierno y Asesor del Comité de
Transparencia.

C. David Duarte Cedillo
Representante del Presidente del Comité Técnico
Interno de Administración de Documentos (COTECIAD)
de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México,
Jefe de Oficina en la Subdirección de Recursos Materiales
y Servicios Generales de la Dirección Ejecutiva de Administración
e invitado en el Comité de Transparencia.

